



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

A C T A No. 01/ 2022

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 17:00 horas del lunes 31 de enero de 2022, en reunión por videoconferencia en la aplicación Microsoft TEAMS, atendiendo las medidas establecidas por la Universidad de Sonora debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Manuel Cortez Valadez, Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. Rodolfo Bernal Hernández y Dr. Raúl Aceves Torres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Plan de difusión del programa de posgrado
2. Nombramiento Tutores de alumnos de maestría G21-2.
3. Proyecto y convocatoria de Cursos Propedéuticos 2022-1
4. Creación de grupos docentes de Cursos Propedéuticos.
5. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Plan de difusión del programa de posgrado

Debido a la baja matrícula en la generación 2021-2 del programa de posgrado y considerando la reciente convocatoria para la realización de los cursos propedéuticos, los miembros de la Comisión Académicas coincidimos que es importante realizar un plan de difusión nacional e internacional de los programas de maestría y doctorado, por lo que como una primer actividad acordamos organizar lo más pronto posible, una conferencia en línea para informar de las características generales de ambos programas e incluir pláticas informativas de las líneas generales de aplicación del conocimiento del posgrado. Se pidió al Coordinador que inicie la organización lo más pronto posible y a la brevedad envíe a los miembros de la Comisión un poster del evento para que éstos se incorporen a la organización e inviten a los investigadores de las LGAC, a participar en las pláticas (uno por LGAC).

Raúl *J.B.*



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

SEGUNDO PUNTO: Nombramiento Tutores de alumnos de maestría G21-2

El Coordinador informa de que es necesario nombrar los Tutores de los estudiantes del programa de Maestría de la generación 2021-2 ya que deben completarse los informes de desempeño para presentar a Conacyt. Se acuerda el nombramiento de los tutores según el artículo de los Lineamientos Internos del Posgrado, quedando según la siguiente tabla:

Estudiante	Tutor
Iñiguez Beltrán, Martha Anahí (Expediente No. 214202804)	Dr. Javier Alberto Murillo Quijada
Cuevas Picos, Luis Enrique (Expediente No. 221230158)	Dr. Lizardo Valencia Palomo
Olguín Aguilar, Jorge Benz (Expediente No. 214218934)	Dr. Alfredo Martín Castañeda Medina

TERCER PUNTO: Proyecto y Convocatoria de Cursos Propedéuticos 2022-1.

La Coordinación informa que es urgente concluir la organización del Curso Propedéutico para aspirantes de nuevo ingreso a la maestría, en atención a la Convocatoria 2022 para aspirantes de nuevo ingreso al programa, por lo que presenta para su revisión la convocatoria de los cursos y el proyecto para su registro en el Consejo Divisional. Explica que los cursos propedéuticos no son curriculares y por tanto no tienen reconocimiento como carga académica del profesor, por lo que es necesario registrarlos ante el Consejo Divisional para que los maestros participantes puedan demostrar participación en programas de actualización como una alternativa a la carga académica institucional. El proyecto que se presenta retoma documentos elaborados con este propósito en años anteriores y se adecuan a la normatividad como se establece en el nuevo reglamento: "Criterios para la formulación y aprobación de eventos formativos de actualización y capacitación ofrecidos por la Universidad de Sonora". En atención a esos criterios, se elabora un nuevo proyecto para los Cursos Propedéuticos organizados como un Diplomado con título "Diplomado de Capacitación y Nivelación de Conocimientos en Física General Avanzada (Cursos Propedéuticos de la Maestría en Ciencias (Física))". Se discuten ambas propuestas (el Diplomado y la Convocatoria) y



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

se hacen comentarios generales. Se proponen modificaciones y se pide al Coordinador publique la Convocatoria en la página del posgrado y proceda a la brevedad con el registro del Diplomado.

CUARTO PUNTO: Creación de grupos docentes de Cursos Propedéuticos.

El Coordinador expone que la organización de los cursos propedéuticos es un problema recurrente porque no hay maestros del posgrado que quieran participar, debido a que los cursos no son curriculares y por tanto no tienen reconocimiento por Recursos Humanos como carga académica de los profesores. Se comenta que en los últimos años estos cursos se han ofrecido como un Diplomado con la idea de que los profesores tengan una opción para mostrar participación en actividades de formación de recursos humanos que les permitan acceder a diversos reconocimientos promovidos por instituciones como la SEP y el CONACYT.

Para tratar de resolver esa situación, la Coordinación ha considerado gestionar ante las instancias correspondientes, que este diplomado sea una opción de Titulación de los estudiantes cuando aprueben el curso y que ingresen al programa de maestría. Esto debido a que es una práctica común que algunos estudiantes que toman el curso ingresan a la maestría sin titularse lo que pone en riesgo de perder la beca que se les gestiona para hacer los estudios de maestría, esto porque no obtienen el título de licenciatura en los tiempos que exige la normatividad de los estudios de posgrado. Se explica que si esta opción se aprueba, entonces los profesores de los Núcleos Académicos Básico y Complementario serán los responsables de la impartición de los cursos, esto porque la recomendación del PNPC establece que en los investigadores de los Núcleos Académicos recae la responsabilidad de la permanencia y desarrollo del posgrado.

Se discute ampliamente el punto y se considera que la propuesta de opción de titulación es adecuada, por lo que los miembros de la Comisión Académica acuerdan que como un primer intento para sensibilizar a los profesores del posgrado de la necesidad de asumir la responsabilidad de impartir los cursos del diplomado, se haga la invitación a los profesores del Posgrado para organizarse en "Cuerpos Docentes del Diplomado (CDD)", de forma similar a la organización que se tiene para las materias obligatorias de la maestría. Se pide al Coordinador que elabora la invitación y la envíe a los profesores.

[Handwritten signature] J.B.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

No habiendo Asuntos Generales que tratar, siendo las 18:53 horas del lunes 31 de enero de 2022, se da por concluida la sesión.

DR. JOSÉ MANUEL CORTEZ VALADEZ

DR. JOSE FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

DR. RAÚL ACEVES TORRES

PRESIDENTE



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física**